



**Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel**
Universidad Zaragoza

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Título: Trabajar el bienestar emocional a través de las
familias divorciadas**

Alumno/a: María Gloria Esbrí Oliver

NIA: 713510

Director/a: Pilar Loma Bielsa

AÑO ACADÉMICO 2019-2020

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

(Nelson Mandela, 1918-2013)

RESUMEN: El divorcio cada vez es más frecuente en la sociedad actual, lo que conlleva que nos encontremos en nuestras aulas con alumnos que hayan pasado o estén pasando dicho proceso en sus casas. En la mayoría de las ocasiones el divorcio no afecta de la misma forma a todos los niños/as, ya que depende de muchos factores que les rodean. Hay niños que necesitan conocer cuáles son las emociones que están experimentando y saber gestionarlas para así lograr su bienestar. Por ello, en el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG) se expone una revisión bibliográfica acerca de las familias, comenzando con un recorrido terminológico, contextualizando qué son y qué tipos hay. A continuación, se acota con un tipo de familias en concreto, las familias divorciadas, en las que nos vamos a centrar para la realización de la propuesta de intervención, que se va a llevar a cabo en el aula de segundo de primaria.

Palabras clave: Familia, bienestar personal, social y familiar, Educación Primaria, propuesta de intervención, emociones

ABSTRACT: Divorce is increasingly common in today's society, which means that we find in our classrooms students who have gone through or are going through the process at home. Many times divorce does not affect all children in the same way, since it depends on many factors that surround them. There are children who need to know what their emotions are and know how to manage them in order to achieve their well-being. For this reason, in this End of Grade Project (TFG) a bibliographic review about families is presented, starting with a terminological tour, contextualizing what they are and what types there are. Then, we will focus on a specific type of families, the divorced families, in which we will carry out the intervention proposal, which will be carried out in the second grade classroom.

Keywords: Family, personal, social and family welfare, primary education, intervention proposal, emotions

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	7
2. Justificación.....	8
3. Fundamentación teórica	10
3.1. Familia	10
3.1.1. Evolución del concepto de familia	10
3.1.2. Concepto actual de familia	11
3.1.3. Tipos de familia.....	12
3.2. Separación de las familias.....	16
3.2.1. ¿Qué es el divorcio?	16
3.2.2. Causas y etapas del divorcio	18
3.2.3. Datos estadísticos	18
3.2.4. Comunicación del divorcio a los hijos	20
3.2.5. Consecuencias a nivel emocional.....	22
3.3. La escuela ante la separación de padres.....	24
3.4. Guía de actuación de los centros educativos de alumnos con padres divorciados.	25
4. Propuesta de intervención.....	29
A. Introducción y justificación	29
B. Temporalización	30
C. Elementos curriculares (ART. 6 LOE).....	33
i. Objetivos.....	35
ii. Contenidos	37
iii. Competencias básicas	38
iv. Metodología.....	39
v. Criterios de evaluación	41
D. Actividades	43
5.Conclusión.....	56
6.Referencias bibliográficas	58
7. Anexos.....	61

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructuras familiares según Bustos, Valenzuela & Villa (2007).....	14
Tabla 2. Estructuras familiares según Otero (2009).....	16
Tabla 3. Componentes de las emociones y sus respectivas sesiones para el curso 2019/2020.....	32
Tabla 4. Horario 2º Educación Primaria A.....	33
Tabla 5. Días y nombre de las sesiones	34
Tabla 6. Contenidos de la programación.....	39
Tabla 7. Explicación primera sesión: consignas emocionales.....	45
Tabla 8. Explicación segunda sesión: descubro mis emociones.....	47
Tabla 9. Explicación tercera sesión: rincón emocional.....	48
Tabla 10. Explicación cuarta sesión: regulación de las emociones.....	50
Tabla 11. Explicación quinta sesión: me quiero y punto.....	52
Tabla 12. Explicación sexta sesión: valoro lo que soy.....	53
Tabla 13. Explicación séptima sesión: entiendo a mis padres.....	55
Tabla 14. Explicación octava sesión: álbum familiar.....	56
Tabla 15. Relación curricular.....	63
Tabla 16. Evaluación por parte del alumno	64
Tabla 17. Relación curricular de la evaluación	69
Tabla 18. Relación indicadores de logro con las actividades.....	70
Tabla 19. Consecución indicadores de logro por parte de los niños.....	71
Tabla 20. Consecución indicadores de logro comportamentales por parte de los niños	72

Tabla 21. Diario del profesor72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Número de separaciones, nulidades y divorcios según epdata desde el año 1998 hasta el año 2018 (2019).....19

Figura 2. Número en porcentaje de custodias compartidas según epdata desde el año 2010 hasta el año 2018 (2019).....20

Figura 3. Resolución calendario escolar de la comunidad de Aragón 2019/2020.....31

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, se realiza para la obtención del Grado de Magisterio en Educación Primaria por la Universidad de Zaragoza. En él se ofrece una investigación profunda acerca de las familias y una propuesta de intervención educativa en la que se persigue que el menor tenga un bienestar emocional y, sobre todo, familiar.

La sociedad ha experimentado cambios a lo largo de la historia en lo que a las familias se refiere. Anteriormente, predominaba el modelo biparental tradicional y actualmente hay muchos tipos de familias, entre ellas, las familias divorciadas.

Por ello, en nuestras aulas, nos encontramos con un número de alumnos/as que han pasado o están pasando por un proceso de divorcio viéndose afectado muchas veces su equilibrio emocional. Por lo tanto, es aquí donde el maestro/a debe actuar y conocer cuáles son sus emociones.

La estructura de este trabajo tiene dos grandes apartados. En primer lugar, la fundamentación teórica, que pretende contextualizar el significado y los tipos de familias; para ello, se realiza un breve recorrido terminológico que empieza con la definición de familia y sus tipos hasta llegar al concepto de familias divorciadas, siendo estas últimas el tema que nos ocupa. En segundo lugar, una propuesta didáctica que se desarrolla para todo el alumnado de segundo de Educación Primaria y que tiene como objeto el bienestar de los alumnos.

En último lugar, encontramos los aspectos más relevantes del presente trabajo junto con una breve reflexión personal. A continuación, se pueden consultar las referencias bibliográficas de las que se ha logrado extraer la información para la fundamentación teórica y la propuesta de intervención educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

El tema que nos ocupa es el de las familias, campo esencial para ser trabajado en las aulas desde niños hasta la edad adulta. Este aspecto es importante trabajarlo desde el ámbito de las emociones para que los niños consigan conocerse a sí mismos, así como su relación con los demás y, por consiguiente, tener un bienestar personal, social y familiar.

Respecto a la elección del tema, este fue proporcionado cuando tuve que elegir la línea de trabajo. Fueron varias las alternativas que barajé en la elección, pero finalmente, me decanté por las familias como tema central del estudio.

Uno de los motivos por los que elegí este tema, fue debido a que mi situación familiar es parecida, ya que mis padres están divorciados y en su día no conseguí tener un equilibrio emocional. Quería que mi experiencia quedara reflejada en el trabajo y, al mismo tiempo, investigar para poder trabajar este tema en las aulas de mejor forma.

Por ello, basándome en mi experiencia, quería reflejar como maestra una intervención donde los alumnos pudieran mostrar sus emociones y sentimientos. Así pues, nuestra tarea como docentes, consiste en tomar conciencia de la importancia del bienestar de los alumnos y de cómo fomentarlo de la mejor forma posible en las aulas de Educación Primaria. Para ello, debemos educar a los niños/as con buenos comportamientos tanto interpersonales como intrapersonales creando así a personas más empáticas, con motivación, solidarias, críticas y con gran capacidad para solucionar sus propios problemas, así como de bienestar con el mundo que les rodea.

Dicho tema está totalmente relacionado con la ley educativa, aunque no se mencione explícitamente. Son varios los apartados en los que se divide: objetivos, criterios de evaluación y contenidos, como veremos en las líneas siguientes.

A continuación, se expone el trabajo haciendo especial referencia a las familias.

PARTE I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. FAMILIA

Todos los seres humanos nacemos en el seno de una familia que representa un valor de refugio afectivo-emocional y de aprendizaje social; es la primera escuela, en la que se nace, se disfruta, y se descubre la vida amando y siendo amado.

Sin lugar a duda, es una entidad cercana y cotidiana que a primera vista parece sencilla pero como iremos viendo a lo largo de este trabajo, entraña muchas dificultades. Tiene un carácter muy complejo y dinámico impregnado de valores y prejuicios que demandan un estudio en profundidad.

3.1.1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE FAMILIA

Definir familia es una tarea muy compleja, ya que ha ido evolucionando a lo largo de los años por diferentes motivos como los roles en el contexto familiar. Por ello, existe una amplia variedad terminológica.

A continuación, se pretende ver la evolución que ha tenido el concepto de familia a lo largo de los años desde la Edad Media hasta principios del siglo XX.

Según Pérez (2001) en el siglo XV, la estructura dominante era la de linaje de amplia abertura formado por una familia nuclear que habitaba en pequeños hogares integrados y absorbidos por la comunidad que configuraba un clan. El matrimonio era decisión de terceras personas y eran los que decidían la unión de la familia. Además, los miembros de una misma familia se agrupaban en clanes que estaban representados por el apellido, las armas y la casa.

Siguiendo al mismo autor, es en el siglo XVI donde aparece la llamada familia patriarcal restringida. A partir de ese momento, la familia se va independizando y desvinculando del resto de parientes apartándose de la vida social de las calles para resguardarse y protegerse en sus casas con una mayor intimidad. En este periodo, era el hombre el que trabajaba fuera de casa y la mujer la que adoptaba el rol de ama de casa.

Siguiendo a Pérez (2001) y ya llegando a los siglos XIX y XX, la composición de la familia queda totalmente reducida a padres e hijos y, es a partir de este momento donde se empiezan a preocupar por la educación de los hijos. Aunque una buena parte de estas familias funcionalmente vivían en la misma situación que las familias medievales, como si los años no hubieran pasado.

Es hasta este siglo donde se conserva lo que llamamos la “familia tradicional” en la que existe la figura de un hombre y una mujer, y donde cada uno desempeña su rol como la sociedad le ha impuesto, es decir, el hombre trabaja y la mujer es el ama de la casa y, en consecuencia, está al cuidado de ella y de los hijos.

Pero es desde mitad de este siglo cuando empieza a cambiar la concepción del término familia debido a diferentes motivos: diferentes roles en el hogar y diferentes estructuras familiares que se empiezan a aproximar a los términos de familia que conocemos hoy en día.

3.1.2. CONCEPTO ACTUAL DE FAMILIA

Según Gough (1971, citado por Pérez, 2001) la familia es la pareja o grupo de parientes adultos que cooperan en la economía, en la crianza y en la educación de los hijos, que comparten el mismo hogar.

Flandrin (1979), en cambio, afirma que la familia está formada por las personas que viven unidas en matrimonio bajo un mismo techo. Como podemos ver, este autor ya se acerca un poco más a la concepción del término que hoy en día consideramos familia.

Maurizio Andolfi, en su libro de *Terapia familiar* (1984) dio un enfoque internacional que define el término de familia como un conjunto organizado e independiente con unas normas de comportamiento, tareas dinámicas con interacción entre ellas y con un intercambio con el exterior.

Misitu y Herrero (1995), dos referentes en el ámbito familiar, que se han centrado desde los noventa en la investigación de los contextos familiares, aportan la siguiente definición según los cita Pérez (2001): “grupo de personas ligadas por unos nexos de parentesco de los cuales, los miembros adultos se encargan del cuidado y de la educación de sus hijos”.

Por último, Blanco (2014) nos da el concepto actual de familia definiéndola como aquella que atiende al niño desde el momento del nacimiento encargándose de todos sus cuidados, de darle cariño, de velar por su seguridad y su aprendizaje dándole así paso a desenvolverse en la sociedad. La familia es la primera que entra en contacto con el niño y es la encargada de enseñarle, educarle y servirle de experiencias en la vida cotidiana. Además, estas sirven de conexión entre el niño y los demás contextos que le rodean. En la familia, los niños establecen sus primeros vínculos afectivos y con ello, aprenden y adquieren las primeras reglas y los primeros comportamientos que les van a servir en la escuela y en otros contextos.

Con estas definiciones ya nos hemos acercado a lo que sería el concepto de familia actual. A continuación, se darán las dos definiciones más usuales.

La RAE (2014), lo define como “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”.

Y según la OMS la familia es “miembros del hogar emparentados entre sí, hasta un grado determinado por sangre, adopción y matrimonio”.

Con estas dos definiciones podemos comprobar cómo ha evolucionado el concepto de familia a lo largo de los años y cómo anteriormente podíamos describirlo de una forma simple y ahora tenemos que ir con más delicadeza a la hora de definirlo porque existen diferentes matices que hacen que sea más compleja su definición.

Una vez expuesta esta breve introducción terminológica del concepto de familia, veamos a continuación los tipos de familia existentes.

3.1.3. TIPOS DE FAMILIA

Una de las características de las sociedades de hoy en día, es la evolución y la aparición de diferentes estructuras y tipos de familias. Por lo tanto, la familia tradicional ya no es el modelo de familia principal, sino que existe una variedad muy amplia.

Por eso es indispensable describir las tipologías de familias que podemos encontrar para un desarrollo adecuado del trabajo.

A continuación, se pretende dar una variedad de clasificaciones según varios autores, ya que no hay una clasificación que sea universal, por ello, se ve conveniente realizar y ver diferentes taxonomías.

Según Bustos, Valenzuela & Villa (2007) las podemos clasificar de la siguiente forma:

1. Familia nuclear biparental	Es la tipología más tradicional que existe de la familia. Esta tiene sus orígenes en la sociedad medieval consolidándose en siglos posteriores. Tiene como características: la conformación por padres e hijos, la unión conyugal, la consanguineidad de miembros y la convivencia bajo un mismo techo.
2. Familia monoparental	Este tipo de familias son de los más habituales en nuestra sociedad a nivel mundial. Tienen relación con la forma y tipo de unión que se establece entre los progenitores como: separación, abandono, divorcio, viudez o cualquier tipo de ausencia de uno de sus progenitores que, obliga a que uno de ellos tome la responsabilidad sobre la prole.
3. Familia extendida	Se caracteriza por ser una pareja que puede tener o no descendencia. Recoge generaciones de ascendientes, descendientes o colaterales que habitan en un mismo techo y que adoptan roles como el de la familia tradicional.
4. Familia ampliada/compuesta	Es una derivación de la familia extendida que se diferencia de la anterior por la presencia de lazos que no son de consanguineidad, lo que incluye convivientes afines, amigos y compadres. Estos

	habitan bajo un mismo techo y crean nexos propios de una familia.
5. Familias ensambladas y/o simultáneas	Se caracteriza porque uno o los dos miembros, tienen descendencia de uniones anteriores. Estas están asociadas a uniones libres que se incorporan dentro de las tipologías familiares por cumplir roles como una familia cualquiera.
6. Cohabitación no marital	Es una tipología actual en la que los lazos están basados en uniones consensuadas, focalizada en la población adulta- joven moderna.
7. Unión homosexual	Relación estable entre dos personas del mismo sexo. Estos tienen hijos por relaciones heterosexuales, por adopción y/o por procreación asistida.

Tabla 1. Estructuras familiares según Bustos, Valenzuela & Villa (2007)

Según la revista *Avivir* (Otero, 2009) podemos encontrar los mismos modelos de familia que los anteriores, pero más ampliados. Estos son:

1. Familias nucleares	Compuestas por un hombre y una mujer unidos en matrimonio.
2. Familiares nucleares simples	Formadas por una pareja sin hijos.
3. Familias en cohabitación	Convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el nexo del matrimonio. Son lo que llamamos las parejas de hecho.

4. Hogares unipersonales	Hogares formados por una sola persona bien sea varón o mujer, joven o adulta o anciana.
5. Familias monoparentales	Constituidas por un padre o una madre que no vive en pareja y reside con su hijo menor de 18 años pudiendo vivir o no con otras personas (abuelos, hermanos, amigos...).
6. Familias reconstruidas	Familia que después de un divorcio, rehace su vida con otra persona. Esta tiene a cargo a sus hijos, a los hijos de su nueva pareja y además los hijos que puedan nacer en común de esta unión. Este es el tercer tipo de familia más frecuente en Europa.
7. Familias con hijos adoptivos	Familias que con hijos naturales o sin ellos, adoptan uno o más hijos. Pueden ser familias de cualquier tipo.
8. Familias biparentales	Familias constituidas por parejas del mismo sexo: dos hombres o dos mujeres. Estos pueden tener hijos por relaciones heterosexuales, por adopción y/o procreación asistida.
9. Familias polinucleares	Padres o madres de familia que deben atender económicamente, además de su actual hogar, a los hijos tenidos de otro

	vínculo.
10. Familias extensas	Abarcan diversas generaciones formadas por abuelos, tíos y primos.
11. Familias extensas amplias o familias compuestas	Integradas por una pareja o uno de los miembros de esta ,con uno o más hijos, y por otros miembros parientes o no.

Tabla 2. Estructuras familiares según Otero (2009)

Esta clasificación es necesaria para adentrarnos en un tipo de familia en concreto sobre la que va a versar nuestro trabajo: las familias divorciadas. De este modo, a continuación, se va a hablar de las consecuencias, de la comunicación a los hijos y demás aspectos relevantes sobre el tema.

3.2. SEPARACIÓN DE LAS FAMILIAS

3.2.1. ¿QUÉ ES EL DIVORCIO?

En el presente apartado se pretende hablar de las familias que se encuentran en proceso de divorcio y/o separación. Por lo tanto, es importante saber cuál es la diferencia entre ambos conceptos.

A veces, nos referimos al término separación para aludir al divorcio y esto no es correcto, ya que son dos vocablos con una clara diferencia; la separación no conlleva el fin del matrimonio, no disuelve el vínculo matrimonial, mientras que el divorcio sí, aunque no quiere decir que sea el fin de la familia, ya que los progenitores siguen siendo los padres de sus hijos.

Así pues, todo esto ha sido posible gracias a la Ley 30/1981, 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. Esta ley supuso una evolución histórica en el matrimonio como incorporación para entrar en el estudio de diversas formas de finalizar el mismo, tanto a matrimonios civiles como canónicos.

A la anterior Ley se le suma la Ley 15/2005, de 8 de julio, que permite el divorcio sin una anterior separación. Por consiguiente, se considera importante resaltar el proceso de separación y divorcio.

Toda pareja puede divorciarse o separarse una vez superados los tres meses de matrimonio. En este proceso tienen que estar asistidos por abogado y por procurador que les represente como señala la página del IMGE (Instituto de la Mujer del Gobierno de España).

Así pues, los divorcios pueden dividirse en:

1. Divorcio por mutuo acuerdo: en la sentencia se acuerda poner punto final al vínculo matrimonial, teniendo la patria potestad ambos cónyuges.
2. Divorcio contencioso: no es de mutuo acuerdo, ya que uno de los dos cónyuges sin el consentimiento del otro, le requiere judicialmente mediante presentación de una demanda.

Asimismo, una vez clarificado el tipo de divorcio, dentro de este se deberán tomar las medidas oportunas respecto a la custodia de los hijos.

1. Custodia compartida: ambos progenitores deben cuidar a los hijos en igualdad de derechos, condiciones y deberes.
2. Custodia monoparental: misma situación que la custodia compartida, pero en lugar de ser ambos progenitores, se atribuye solo a uno de los dos, bien sea al padre o a la madre.

Cada vez hay más parejas divorciadas y se está convirtiendo en un hecho frecuente y común. Este proceso pasa por distintas etapas.

Según dice Isaacs et al. (1995) las parejas divorciadas deben reorganizar sus vidas después de ello, ya que esta cambia totalmente, no solo para la pareja (por sus sentimientos), sino también para los hijos y su desarrollo psicológico.

3.2.2. CAUSAS Y ETAPAS DEL DIVORCIO

El proceso del divorcio es largo y pasa por diversas etapas como nos describe Díaz (1986):

1. Pre-ruptura: es la pareja la que decide si rompe o no con la relación (Isaacs, et. Al, 1995). Con el tiempo, el matrimonio se desestabiliza y llega a la conclusión de divorciarse, aunque no llegan a una decisión mutua y uno de los dos revierte el proceso.
2. Ruptura: se acepta que son incapaces de solventar las disputas maritales y, por lo tanto, la no continuidad de la relación. Aquí es frecuente la culpabilidad al otro sin reflexionar sobre las propias responsabilidades.
3. Familia conviviente uniparental: normalmente es la madre la que se queda con los niños, ya que hay un fuerte vínculo entre ella y sus hijos.
4. Arreglo de pareja: después de tener una estabilidad, uno de los dos podría encontrar una nueva pareja. Es aquí donde se tiene que acordar una serie de normas y reglas entre los excónyuges, la nueva pareja y los hijos.
5. Re matrimonio: uno de los dos excónyuges decide casarse y rehacer su vida matrimonial. Así pues, es importante que se fijen una serie de normas y reglas en las casas donde se vaya a vivir.
6. Familia reconstruida estabilizada: en este caso ya hay una estabilización familiar.
7. Destete de la pareja co-parental o divorcio ya definitivo: aquí se cierra ya la etapa del divorcio por diversos motivos como la madurez y la autonomía de los niños.

3.2.3. DATOS ESTADÍSTICOS

El número de separaciones y divorcios solo ha hecho que aumentar desde que se reguló la Ley 30/1981, 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio. Esto supuso un cambio, ya que ese mismo año se

produjeron 16.363 casos (6.880 separaciones y 9.483 divorcios), aunque una pequeña minoría en comparación con los años posteriores. Por ejemplo: en 2005, 141.424 casos (52.074 separaciones y 87.345 divorcios) (INE, 2005).

Fue en el año 2005 cuando sucedió un gran cambio producido por la entrada en vigor de la Ley 15/2005, de 8 de julio, que permite el divorcio sin una anterior separación. Como podemos observar, implicó un gran aumento de casos debido a factores como: la entrada de la mujer en el mundo laboral, la mayor aceptación del divorcio y el cambio en la concepción de la institución matrimonial (Arranz y Olivia, 2010).

Así pues, centrándonos en los últimos datos estadísticos según el INE (2018) es en ese año donde se produjeron 99.444 casos (95.254 divorcios, 4.098 separaciones y 92 nulidades) lo que supuso una tasa de 2,1% por cada 1000 habitantes, con una disminución del 2,8% respecto al año anterior.

En la foto expuesta a continuación podemos observar todos los datos estadísticos desde el año 1998 hasta el 2018.

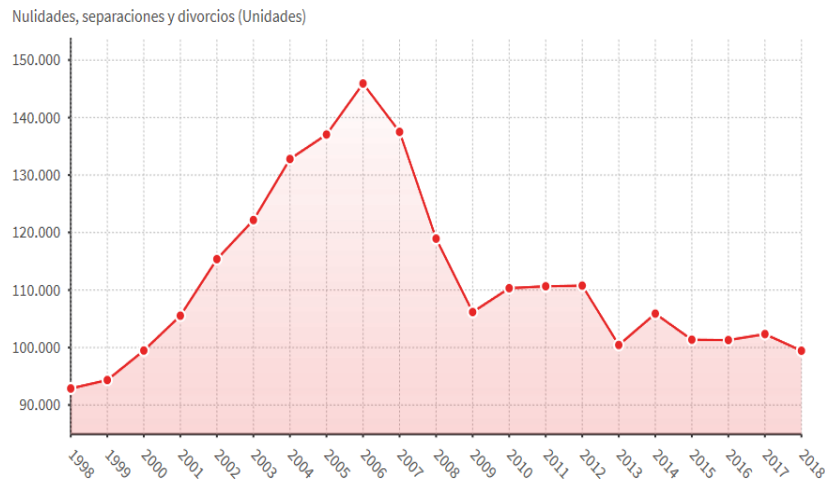


Figura 1. Número de separaciones, nulidades y divorcios según epdata desde el año 1998 hasta el año 2018 (2019).

Pero, realmente lo que más nos interesa en el ámbito educativo son los hijos, los tipos de custodia y a quién le corresponde.

En el año 2018, en el 43% de las separaciones o divorcios, no había hijos; en el 47% solo había hijos menores de edad; en el 14,6% solo había hijos mayores de edad

dependientes, y en el 5,2% restante, había hijos menores y mayores dependientes (epdata, 2019).

Cabe hacer referencia a que las custodias aparecen el mismo año que los divorcios, en 1981 y fue desde ese año hasta 2005 cuando la custodia se le concedía siempre a la madre. En el año 2005 se modificó la Ley, y se reguló la figura de la custodia compartida. Desde ese mismo año hasta ahora, las custodias compartidas han ido avanzando y aumentando de forma favorable. Esta evolución, podemos verla en la siguiente imagen:

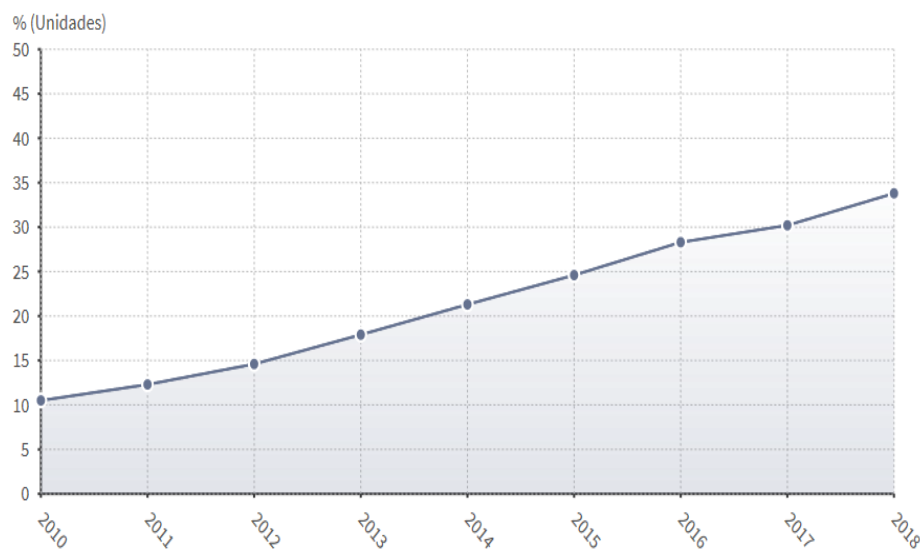


Figura 2. Número en porcentaje de custodias compartidas según epdata desde el año 2010 hasta el año 2018 (2019).

Como podemos ver en la imagen, la custodia compartida en el año 2010 fue de un 10,5% mientras que en el año 2018 fue otorgada en el 33,8% de las demandas. Esto ha supuesto un aumento del 23,3% en menos de 10 años, lo que significa que cada vez está mejor vista la custodia compartida.

3.2.4. COMUNICACIÓN DEL DIVORCIO A LOS HIJOS

Cuando los progenitores deciden divorciarse, una de las cosas más importantes es la comunicación a los hijos. Los padres han de saber cómo actuar ante esta situación y planificar cómo se lo quieren explicar a fin de evitar un impacto emocional.

Como bien nos dicen Beyer y Winchester (2009) hablar con los niños sobre la decisión de divorciarse o separarse no es un tema fácil, es imprescindible planificarlo y reflexionarlo de antemano.

Por eso, se necesita un tiempo de asimilación por parte de los hijos una vez comunicado el divorcio. Así pues, en el caso de que los niños no superen bien esta situación, es recomendable hablar con un psicólogo para poder tratarlo.

Por otro lado, también es importante que el matrimonio informe a los niños del cambio que va a entrañar en la familia y en ellos mismos. Es esencial dejarles claro a los hijos que no son los culpables del divorcio, que el amor entre todos continuará presente y así los niños podrán disfrutar de la relación de sus padres como han hecho hasta el momento.

El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, decidió escribir una guía de comunicación del divorcio a los hijos. Este artículo me parece de vital importancia, siendo fundamental tener un guion de cómo actuar de forma pacífica y respetuosa, asumiendo que la estabilidad de sus hijos depende en gran medida de ello. Así pues, como nos dice Aguilar (s.f):

1. Hay que informar a todos los hijos a la vez, sea cual sea su edad.
2. Hablar con los hijos es tarea de ambos. En el caso de no verse preparados, lo primero es aclarar bien la ruptura y los sentimientos, y luego hablar con los hijos.
3. No mentir a los hijos, ni tampoco dar más explicaciones de las que se necesiten.
4. Explicar con claridad la situación, para evitar que el niño se sienta culpable.
5. Explicar con tranquilidad y sin dejarse llevar por sus emociones. Si logran esa tranquilidad, el niño lo asimilará con mayor facilidad.
6. Hay que decirles a los hijos que la decisión tomada no implica la falta de cariño.

7. Los hijos no son una terapia, ni siquiera personas en las que apoyarse para contar los problemas entre las parejas.
8. Hay que hablarles del plan de vida que se va a llevar desde el momento de la ruptura, sabiendo dónde van a vivir, quién va a ser el padre custodio...
9. En el momento de contarles la ruptura del matrimonio hay que dejar que los niños hagan preguntas, que puedan intervenir en la conversación.

Así pues, con un buen apoyo y con muestras de cariño por parte de los padres, los niños se acaban adaptando de forma óptima a su nueva vida y situación familiar. Como nos dice Woolfolk (2006), con el paso del tiempo entre un 75% y un 80% de los niños pequeños acaban adaptándose y ajustándose a su nueva vida.

3.2.5. CONSECUENCIAS A NIVEL EMOCIONAL

Como se ha venido comentando a lo largo del trabajo, por acostumbrado que el niño esté al conflicto entre los padres y aunque los mismos sigan el protocolo para comunicar a los hijos el divorcio, el hecho de una separación física suele tener efectos negativos hacia los hijos (Amato, 2000; Strohschein, 2005).

A grandes rasgos estos efectos son transitorios, puesto que la mayoría de los menores recuperan su nivel de funcionamiento después del primer año de la separación (Hetherington y Kelly, 2002). Sin embargo, es muy importante destacar que la diversidad, la gravedad y la extensión del impacto negativo depende de varios factores ambientales, de la resiliencia y la capacidad que el niño tenga para adaptarse a una nueva situación (Amato, 2000; Eldar-Avidan y cols., 2008). Pero el factor más importante que se ha comentado en el punto anterior es cómo los padres gestionan la ruptura, si mantienen o no una buena comunicación como padres (Whiteside, 1998) y si llevan bien el proceso, tanto en el momento de la comunicación como después en un nuevo reajuste familiar.

Según nos dice Dalton e Hickey (1994) son varias las etapas por las que pasan los niños cuando se enteran del momento de la ruptura:

- Negación: no aceptan el cambio en su vida y niegan la situación en todo momento. Cuando alguien les pregunta, mienten al hablar de ello y suelen autoconvencerse pensando que se trata de una pelea más.
- Enfado: cuando ya aceptan el cese de la convivencia de sus padres, se disgustan. Se encuentran enfadados con el mundo, les molesta cualquier cosa que se les diga, piensan que es injusto y que alguno de los dos padres les ha traicionado.
- Depresión: están muy bajos de moral, sienten mucha ansiedad, lloran mucho...
- Negociación: de estar todo el día tristes y melancólicos, pasan a sentirse culpables de lo ocurrido. Es en ese momento cuando intentan hablar con sus padres para cambiar la situación, incluso llegan a portarse mejor para ver si con su actitud puede cambiar la situación conyugal.
- Aceptación: este proceso es muy lento, aunque poco a poco van aceptando el divorcio o separación de sus padres. Es aquí cuando empiezan a hablar abiertamente de lo ocurrido sin negar nada. Además, con el tiempo van volviendo a coger la energía que tenían antes y a interesarse por cosas por las que antes no tenían ganas.
- Dolor: es inevitable en este proceso y puede ir unida a cada una de las etapas anteriores o al final de todo el proceso, cuando realmente son conscientes de la situación.

A lo largo de este proceso o etapas, son los comportamientos, actitudes y respuestas las que van a hacer que nos demos cuenta de que algo no es habitual en el niño y que realmente algo le sucede. Como nos dice Pedreira y Lindstrom (1995) aparecen miedos, inseguridad, regresiones (a nivel personal y académico), preocupaciones, negación, tristeza, juego alterado, agresividad, entre otras muchas respuestas negativas.

También influye en dichos comportamientos y actitudes la edad, ya que según Parkinson (2005), los efectos producidos en los hijos de padres divorciados dependen del momento evolutivo en el que se encuentren:

- Entre los dos y los cinco años tienden a tener confusiones, ansiedad y miedo por los cambios a los que se están exponiendo en el ámbito familiar. También tienen una conducta agresiva, trastornos en el sueño y problemas alimenticios.

- Entre los cinco y los ocho años buscan un culpable de lo sucedido y muchas veces intervienen en los conflictos que mantienen los padres. Tienen a tener una mala conducta, rabietas, ira y conductas muy exigentes.
- Entre los doce y los catorce años se sienten presionados a la hora de tomar decisiones, sienten celos si cualquiera de los dos progenitores tiene una nueva pareja y tienen miedo a la hora de confiar en las personas, lo que hace que estén cohibidos en las relaciones con los demás.
- A partir de los dieciocho años muchas veces se sienten responsables por el divorcio de sus padres. Además, tienen inseguridades, depresión y ansiedad. Suelen tener problemas en el ámbito escolar.

Con un buen apoyo, paciencia, confianza y seguridad de las personas que le rodean, los niños se acaban adaptando de una forma óptima a su situación. Como nos dice Woolfolk (2006), con el tiempo, un 75% o un 80% de los niños se adaptan y se ajustan razonablemente bien a su nueva vida.

3.3. LA ESCUELA ANTE LA SEPARACIÓN DE PADRES

Todo lo comentado en el apartado anterior se refleja en el ámbito educativo. Por lo tanto, es aquí donde los maestros debemos encargarnos de percibir esas conductas, sentimientos, etc. y hacer todo lo posible para mitigar los posibles problemas y dificultades que les puedan surgir a los alumnos tanto a nivel personal como académico.

Como señalaba Bronfenbrenner (1987) en su teoría ecológica del desarrollo de la conducta humana, es importante comprender la gran influencia que tienen los entornos en el desarrollo de los alumnos. Es imprescindible que haya colaboración, conocimiento y ayuda entre la escuela y la familia.

Como nos dice Robledo (2010), especialista en intervención y mediación familiar, la escuela es muy importante para aquellos alumnos que se encuentran inmersos en el proceso de separación o divorcio de sus padres. La actuación de los maestros resulta fundamental, ya que muchas veces se dan cuenta antes ellos que los propios progenitores de algunos cambios que ha tenido el niño. En muchas ocasiones son los propios maestros los que comunican a las familias esos cambios.

En resumidas cuentas, la función del maestro/tutor y de la escuela va a resultar determinante para que el niño tenga un buen desarrollo sin que afecte mucho el proceso de separación. Como nos dice López- Larrosa (2009) los servicios comunitarios, entre los que se incluye la escuela, son un recurso básico para que las familias superen el proceso de separación o divorcio de la mejor forma posible.

Así pues, el niño ha de conocer las emociones que siente, saber valorarse, conocerse a sí mismo y gestionar dichas emociones, tanto si son positivas como negativas. Es en este momento cuando el maestro tiene un papel esencial.

Por todo ello, para un mejor funcionamiento en la escuela, normalmente cada una de las comunidades autónomas crea una guía de actuación para saber qué hacer frente a situaciones parecidas. A continuación, se expone la guía de actuación del Gobierno de Aragón.

3.4. GUÍA DE ACTUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ALUMNOS CON PADRES DIVORCIADOS.

Cuando hay un divorcio, la comunicación con el centro es importante, pues inmediatamente el centro activa el protocolo de actuación que proporciona el Gobierno de Aragón para saber cómo actuar en cada momento dando una buena atención tanto a los niños como a los padres. Dicho documento, se divide en cuatro partes.

En primer lugar, se pide la última sentencia dictada que falla acerca de la guardia custodia de los niños escolarizados.

En segundo lugar, se recogen las actuaciones sobre la escolarización, información y autorización del alumnado en el centro educativo.

Para la entrada del alumno en el sistema educativo, el consentimiento estará firmado por los dos padres, aunque no exista un acuerdo. En el supuesto que algún progenitor no quiera firmar, se recurrirá a los mecanismos establecidos por la justicia. Cuando se quiera cambiar de centro al niño, será consensuado por ambos padres, en el caso de que no sea así, deberá presentarse una sentencia que dicte la decisión acorde.

Por otro lado, en el caso de la elección de las áreas optativas (Valores Sociales y Cívicos o Valores Éticos y Religión) el centro debe presuponer que el padre/madre que

realiza la matrícula lo hace siguiendo el principio de la información recíproca, por tanto, se procederá a la asignación al alumno del área elegida.

En tercer lugar, nos encontramos con una información relativa al proceso educativo de los hijos, en este nos dice que quienes estén ejerciendo la autoridad familiar tienen derecho a estar informados del proceso de aprendizaje de sus hijos:

- Si el centro tiene la parte dispositiva de la sentencia y en ella no se hace referencia a la privación de la autorización familiar, se debe de informar al padre/madre no custodio del proceso educativo.
- Si el centro no dispone de la sentencia, el padre/madre custodio deberá solicitar por escrito la información sobre el proceso educativo del menor.
- Si se conoce la existencia de antecedentes penales por un delito de violencia de género o violencia doméstica, no se facilitará a dicho miembro ningún tipo de información educativa.
- El centro está obligado a garantizar la siguiente información: calificaciones, tutorías, ausencias, calendario escolar, programa de actividades escolares, menú del comedor escolar... Esta información se dará por duplicado a cada uno de los padres.
- Cualquiera de los padres puede solicitar al centro educativo informes a requerimiento de la letrada para aportarlos al proceso judicial. El colegio solo entregará dicha información si se responde a datos objetivos o registros del centro como, por ejemplo, calificaciones escolares, faltas de puntualidad, etc.

En cuarto lugar, respecto a las autorizaciones, ya sean complementarias y extraescolares, transporte y comedor escolar, recogida del centro de menores o material audiovisual, es necesario:

- Autorización del padre/madre custodio. En caso de custodia compartida es suficiente la autorización de uno de los padres.
- En el caso de que cualquiera de los padres presente disconformidad antes de realizar una salida escolar, el niño no realizará la actividad, puesto que los profesores no se hacen responsables.

- En el caso del transporte o comedor escolar, si se presenta una oposición, se deberá esperar a una sentencia judicial al respecto. Mientras tanto, el niño disfrutará de dichas actividades hasta que se dicte lo contrario.
- Los padres manifestarán por escrito los días que le corresponde a cada uno recoger a los niños del centro.
- No se puede entregar al niño al padre/madre no custodio si no le corresponde ese día, salvo que haya una autorización que así lo exprese.

PARTE II

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A continuación, se expone una propuesta de intervención totalmente relacionada con la fundamentación teórica.

Esta unidad está basada en las familias divorciadas, pero no se va a centrar en los niños/as que hayan pasado dicho proceso, sino que se trabajará con todo el alumnado de la clase. Así pues, la finalidad es que el niño/a muestre sus sentimientos y cómo se siente para poder alcanzar objetivos relacionados con su bienestar personal, académico, familiar... Es decir, pasar de conocerse a sí mismo a encontrar una estabilidad emocional consigo mismo y con los demás.

Dicha propuesta se realizará en el colegio público Nuestra Señora de la Consolación, situado en la ciudad de Teruel, concretamente a las afueras de la ciudad. Los alumnos del centro escolar proceden de familias con un nivel socioeconómico medio, familias que se preocupan por ofrecer a sus hijos la mejor educación. En el colegio se imparten dos niveles y vías por cada etapa: Educación Infantil y Educación Primaria.

Por lo tanto, una vez puestos en situación, se ha creído conveniente diseñar una programación trimestral para el segundo curso de Educación Primaria, con un total de 25 alumnos, 15 niñas y 10 niños. Dicha intervención se iba a llevar a cabo en la asignatura de “Valores Sociales y Cívicos”, que dispone de una hora semanal, pero como esta asignatura no se imparte a todo el alumnado se trabajará en la hora asignada para tutoría.

Así pues, esta unidad consta de 8 sesiones divididas en semanas alternas, una semana se impartirá dicho proyecto y la siguiente, la resolución de conflictos ocurridos en el aula, patio... Además, dada su interdisciplinariedad, también se aconseja aplicarlo de forma transversal con otras asignaturas para un mejor aprendizaje de los alumnos.

Las sesiones las vamos a dividir según Goleman (1995), ya que las emociones necesitan una adaptación y ser desempeñadas de una forma cronológica. Por lo tanto, el autor nos dice que en primer lugar hay que conocer las emociones, luego saber

manejarlas, a continuación, motivarse a uno mismo y tener autonomía, después tener competencia social y, finalmente, tener un bienestar con la vida. Los dos últimos ítems de esta propuesta se desempeñarán de forma conjunta.

Asimismo, aunque en esta unidad se especifique un curso en concreto, se puede implementar en niveles anteriores y posteriores a este para así familiarizarse con este proyecto.

De este modo, según el principio en el que nos basamos, se plantean actividades a los niños para que tengan conocimientos y asimilen aspectos sobre el ámbito emocional, por ejemplo, comprender las emociones y saber gestionarlas. Además de ello, abordan las metas que se pretenden alcanzar (objetivos y competencias); los comportamientos, el método y los conocimientos (contenidos); la planificación, los procedimientos, las actividades y todo aquello que ayude a conseguirlo (metodología); y, por último, el método que se ha diseñado para conseguir lo que pretendemos (evaluación).

Todo esto quedará recogido en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y las enseñanzas mínimas recogidas también en la ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Además, nos apoyaremos también en el POAT elaborado por el propio centro. De este modo, nos basaremos en cuatro niveles de concreción curricular: a nivel estatal y autonómico, de centro y de aula.

B. TEMPORALIZACIÓN

Se ha revisado el calendario escolar 2019/2020 para consultar las festividades y así poder organizar las sesiones de clase, basándonos en la RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2019, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se aprueba el calendario escolar del curso 2019-2020 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CALENDARIO ESCOLAR 2019-2020



Figura 3. Resolución calendario escolar de la comunidad de Aragón 2019/2020

La temporalización de la programación se llevará a cabo a lo largo de un trimestre, concretamente en el segundo, y tendrá un total de 8 sesiones, que se impartirán dos viernes alternos al mes. Las sesiones se dividirán según los componentes de Goleman (1995) mencionados anteriormente.

El motivo de trabajarlo durante un trimestre es justificado y es que las emociones forman parte del día a día de los alumnos. Se podría desempeñar a lo largo de todo un año, pero se ha preferido así para dejar abiertos los otros trimestres a otros aspectos también relevantes.

Asimismo, una vez los niños conocen y saben gestionar sus propias emociones, esto les ayudará en un futuro para posibles conflictos con uno mismo y con los demás resolviendo así el problema con las herramientas aprendidas.

A continuación, se muestra un cuadro donde aparecen los cuatro componentes con los meses y los respectivos días:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
CONOCER LAS EMOCIONES	10,24			
MANEJAR LAS EMOCIONES		7,28		
MOTIVARSE A UNO MISMO			13,27	
BIENESTAR Y COMPETENCIA SOCIAL				3,17

Tabla 3. Componentes de las emociones y sus respectivas sesiones para el curso 2019/2020

Dichas sesiones tendrán una duración total de 45 minutos, como se señala en el artículo 10, anexo III, de la ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014. Además, en ese mismo artículo, en el apartado 10, nos dice que “los tutores dedicarán una sesión semanal con su grupo de alumnado al desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial”.

Por lo tanto, a continuación, se expone el horario que se lleva a cabo en el aula de 2º de Primaria A:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 A 09:45	LENGUA	MATES	LENGUA	LENGUA	TUTORÍA
09:45 A 10:30	LENGUA	LENGUA	ED. FÍSICA	RELIGIÓN/ VSC	LENGUA
10:30 A 11:15	INGLÉS	ED. FÍSICA	MATES	ED. FÍSICA	MATES
11:15 A 12:00	ED. FÍSICA	MATES	MÚSICA	MATES	MÚSICA
12:00 A 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO

12:30 A 13:15	C.SOCIALES	INGLÉS	INGLÉS	INGLÉS	C.NATURAL EZA
13:15 A 14:00	MATES	RELIGIÓN/ VSC	C.SOCIALES	C.SOCIALES	PLÁSTICA

Tabla 4. Horario 2º Educación Primaria A.

A continuación, se muestra un cuadro donde aparecen los días en los que se van a implementar las sesiones y el nombre de estas:

DÍAS	NOMBRE SESIONES
10 de enero	Consignas emocionales
24 de enero	Descubro mis emociones
7 de febrero	Rincón emocional
28 de febrero	Me regulo las emociones
13 de marzo	Me quiero y punto
27 de marzo	Valoro lo que soy
3 de abril	Entiendo a mis padres
17 de abril	Álbum familiar

Tabla 5. Días y nombre de las sesiones

Determinada la tarea, será imprescindible desarrollar las actividades que permitirán su realización y preparación del producto final. Las actividades elegidas deberán satisfacer tres puntos de vista: deberán ser completas, diversas e inclusivas.

C. ELEMENTOS CURRICULARES (ART. 6 LOE)

En este apartado la legislación juega un papel muy importante en la programación ciñéndose a la relación entre actividades y el currículo de Educación

Primaria de Aragón. A continuación, se refleja dicha relación con los puntos clave del currículo.

La ley que se ajusta a los requerimientos establecidos en la legislación vigente de menor a mayor concreción curricular es:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de 3 de mayo modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria.
- Orden de 16 junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato
- ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Resolución de 12 de abril de 2016, orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y los perfiles de las competencias clave por cursos.

i. OBJETIVOS

1. Objetivos generales

A continuación, se muestran los objetivos generales que se van a abordar en el proyecto y que son extraídos del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria.

- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

2. Objetivos del área

En este apartado, se van a exponer los objetivos del área de “Valores sociales y cívicos” extraídos de la ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 12 de agosto). Además, también se expondrán algunos de los objetivos sacados del POAT elaborado por el propio centro.

En primer lugar, en cuanto al área de “Valores Sociales y Cívicos”:

Obj.VSC1. Desarrollar el conocimiento de uno mismo, la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.

Obj.VSC2. Incrementar las habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo mostrando actitudes generosas y constructivas.

Obj.VSC4. Construir un sistema propio de valores que le permita adoptar una actitud crítica ante las decisiones que se le presenten y que potencien el cuidado de sí mismo y de las personas de su alrededor.

Obj.VSC5. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

Obj.VSC6. Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

Obj.VSC10. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

En segundo lugar, en cuanto a los objetivos del POAT:

1. Conocer las habilidades sociales básicas que le permitan crecer como persona teniendo una adaptación personal, social y académica.
2. Adquirir las técnicas básicas de resolución de conflictos que le ayuden a resolver los problemas propios y los problemas que surgen de las relaciones sociales.
3. Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
4. Mejorar y consolidar su autonomía personal.
5. Tener autoestima valorándose a sí mismo.

3. Objetivos pedagógicos

- a) Conocer y practicar distintas estrategias para autorregular las emociones.
- b) Saber tolerar la frustración en situaciones de la vida cotidiana.

- c) Relatar auto-verbalizaciones positivas respecto a uno mismo.
- d) Descubrir y expresar las emociones de uno mismo.
- e) Utilizar el vocabulario adecuado mediante la comunicación oral para expresar sus emociones.
- f) Valorarse de forma positiva en una medida adecuada.
- g) Tomar conciencia de la importancia de los vínculos afectivos.
- h) Comprender la relación que existe entre las emociones y el comportamiento que se derivan en ellas.
- i) Reconocer, identificar y aceptar sus características personales.
- j) Reconocer las emociones básicas.
- k) Lograr de forma progresiva una mejor destreza para gestionar las emociones de uno mismo y las de los demás.
- l) Entender el por qué hay que afrontar la vida con actitud.
- m) Empatizar con las emociones que sienten los demás.
- n) Disponer de un bienestar tanto personal, familiar como académico.
- o) Tener motivación por hacer las cosas.
- p) Valorar a la familia.

ii. CONTENIDOS

A continuación, se muestran los contenidos del currículo del área de Valores Sociales y Cívicos:

BLOQUE I: La identidad y la dignidad de la persona.	El autoconcepto	1. La autopercepción
		2. La autoimagen
		3. La autovaloración positiva
		4. Cualidades personales
		5. Percepción de las emociones

		6. Reconocimiento de las emociones
		7. Lenguaje emocional
	El autocontrol	8. El pensamiento positivo
	La responsabilidad	9. La automotivación
BLOQUE II: La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales.	Las relaciones sociales	10. Las emociones y reacciones en los otros
		11. Las habilidades sociales: el ponerse en el lugar del otro
		12. La simpatía como inclinación afectiva entre personas
		13. El disfrute por las actividades compartidas
	El respeto y valoración del otro	14. La apreciación de las cualidades de otras personas
		15. La aceptación de las diferencias
		16. La valoración del respeto y la aceptación del otro

Tabla 6. Contenidos de la programación.

iii. COMPETENCIAS BÁSICAS

En este proyecto, no se desarrollan todas las Competencias Clave, aunque sí se busca adquirirlas en su gran mayoría. Así pues, a continuación, se describen las competencias que contribuyen al proyecto:

- Competencia de aprender a aprender (CPAA): en esta competencia lo que se quiere es suscitar en los niños la indagación y el deseo por aprender, con ello se promueve fomentar la autonomía y la motivación. El alumno al trabajar esta

competencia puede conocer qué táctica de aprendizaje es su preferida y aquello en lo que destaca. Esta competencia se aplica en todas las sesiones propuestas.

- Competencia en comunicación lingüística (CLL): esta competencia es importante para tener un *feedback* comunicativo alumno-profesor a lo largo de toda la propuesta. Es necesaria para transmitir sus sentimientos y saber cómo se encuentran, así pues, esta competencia se trabaja en todas las sesiones. Hay varias maneras de que los niños aporten información, por ejemplo: códigos, distintos lenguajes... por lo tanto, hay que conocer bien al alumno para saber identificar cómo se encuentra o las cosas que dice.
- Competencia social y cívica (CSC): esta competencia se plantea desde el ámbito de las relaciones próximas, ya que engloba a toda el área de “Valores Sociales y Cívicos”, puesto que trata del buen comportamiento con uno mismo y con los demás de forma cívica. Esta competencia también se trabaja en todas las sesiones, ya que en todas se reflexiona acerca de aspectos sociales y normas de convivencia que hay que respetar.
- Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE): al trabajar esta competencia se pretende que los niños desarrollen la creatividad, autonomía... bien sea trabajando de forma individual o en equipo. Esta habilidad se aplica en esta propuesta, por ejemplo, cuando los niños toman iniciativas en las diferentes actividades o cuando tienen imaginación en las tareas que se realizan.
- Competencia digital (CD): esta competencia es necesario tratarla en nuestras aulas hoy en día para conseguir que los niños tengan motivación y, con ello, aprendizaje. En este se trabaja viendo vídeos o mediante la pizarra digital.

En el anexo 1, se puede consultar una tabla con todos los elementos curriculares nombrados hasta ahora relacionados entre sí.

iv. METODOLOGÍA

A continuación, se va a explicar la metodología en la que se van a basar las actividades de esta programación para que al alumno le sea más favorable el aprendizaje de los contenidos y con ello la consecución de los objetivos propuestos.

Así pues, la mejor metodología que se puede utilizar para lograr un aprendizaje óptimo es la ecléctica, una metodología que agrupa aquello que es más valioso y más eficaz de cada una de las metodologías. Con ella se pretende llevar a cabo distintas estrategias pedagógicas en las que el docente persigue mejorar la calidad educativa con el fin de conseguir que el alumno se desarrolle de forma íntegra.

Partiendo del principio de que el niño ya tiene interiorizados conocimientos vinculados con la propuesta, vistos en cursos previos, lo que se pretende es crear unos nuevos, reforzándolos y persiguiendo así una metodología activa. Esta se caracteriza por tres rasgos fundamentales: actividad, participación y autodirección. Como nos dice Ventosa (2012), la actividad se centra totalmente en el alumnado y en cómo este lo concibe como un proceso constructivo y no receptivo. Por otro lado, el aprendizaje es autodirigido a través del cual se promueven habilidades que permiten al estudiante juzgar la dificultad de los problemas, detectar si entendieron un texto, saber evaluar su progresión en la adquisición de conocimientos... (Bruning et al., 1995). Además de esto, también se persigue que sea participativa para que todos los alumnos se muestren activos en su propio aprendizaje y, por tanto, sean los propios protagonistas de este proceso.

Asimismo, también se impulsará un aprendizaje significativo, que se caracteriza porque el niño aprenda reteniendo información mediante el entendimiento y el sentido de esta. Dicha metodología pretende que los alumnos recojan la información, la seleccionen y la organicen para establecer relaciones entre los conocimientos nuevos y los anteriores ya poseídos. Para tal fin es necesario promover actividades en las que se potencie la intervención del alumnado a raíz de que el aprendizaje significativo necesite tanto actividad física como intelectual. El aprendizaje se dará cuando los discentes sean capaces de enlazar los contenidos nuevos con experiencias propias y conocimientos adquiridos con anterioridad.

También se emplea un método individualizado y flexible dónde se tiene presente el interés del alumnado, además de los diferentes ritmos de aprendizaje, atendiendo así a toda la heterogeneidad del aula.

Por último, se utiliza un método cooperativo-colaborativo en el que se procura que los alumnos incrementen sus destrezas personales, socio-afectivas y sociales. También se busca que los alumnos formen sus conocimientos partiendo de la participación y la cooperación de todo el grupo-clase para así construir un buen

aprendizaje individual. Asimismo, se debe añadir que haya un ambiente placentero en la clase para que el alumnado se sienta cómodo en las diferentes actividades.

Todos estos principios metodológicos están basados en actividades que promueven motivación, conocimientos previos y un posterior desarrollo. Las actividades deben ser adecuadas, ajustadas, variadas y claras para todo el alumnado. También están fundamentadas en el juego, aspecto sustancial de las actividades dónde los niños pueden poner en práctica su imaginación para sentirse incentivados a hacer las actividades propuestas.

v. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es la parte más importante de una propuesta porque en ella se ve si los niños han alcanzado los objetivos propuestos, las competencias, los contenidos...

Para ello, nos tenemos que plantear tres cuestiones: cuándo, qué y cómo evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando abordamos estas tres preguntas, directamente hablamos de criterios, momentos e instrumentos de evaluación.

En primer lugar, hablamos del cuándo evaluar, que se refiere a los momentos en los que se lleva a cabo la evaluación.

- Evaluación inicial: se realiza al comienzo, siendo el punto de referencia del tutor para tomar las decisiones en cuanto al desarrollo del currículo. El maestro siempre debe tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos acerca del tema que se va a trabajar antes de empezar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. Si esta evaluación la entendemos como un proceso continuo y personalizado, la información que obtenemos debe ser una actuación pedagógica. En esta programación se va a llevar a cabo en la primera sesión para ver su punto de partida y los conocimientos que tienen. Así pues, pondremos un vídeo y mediante preguntas deberán reflexionar acerca de él, además de jugar a un juego con el que deberán expresar sus emociones y así ver si saben expresarlas o el modo en el que lo hacen.
- Evaluación continua y formativa: permite adoptar el progreso del alumno cuando no sea el adecuado pudiendo modificar algunos aspectos necesarios. Es en este punto donde podemos reajustar las actividades, estrategias u objetivos que se desarrollan a lo largo del progreso educativo. Además, el

profesor deberá ir observando y anotando en el diario del profesor anotaciones de cómo el niño responde a las actividades y cómo evoluciona a lo largo de ellas para tener constancia y poder evaluarlo en la evaluación final.

- Evaluación final: se realiza con el fin de ver los logros alcanzados. En esta programación se llevará a cabo al final de todo el proyecto donde el maestro/a mediante una rúbrica (anexo 5) pondrá si los alumnos han tenido una consecución o no de los objetivos propuestos mediante unos indicadores de logro. Finalmente, en la última sesión, los alumnos, también evaluarán las actividades propuestas mediante una rúbrica donde tendrán que poner una cruz dependiendo si les ha gustado, si medio - medio o si no les ha gustado, en la pregunta que se les hace (anexo 2).

En segundo lugar, hablamos de qué evaluar refiriéndonos a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje que quedaran más concretados en indicadores de logro (Anexo 3). Además, elaboraremos una rúbrica donde podamos ver la relación que tienen dichos indicadores con las actividades propuestas (anexo 4). Pero ¿cómo expresamos esa evaluación?

Para establecer la consecución de dichos indicadores de logro, incluiremos una rúbrica (anexo 5) donde pondremos los indicadores de logro, y si el niño los ha conseguido o no mediante una nota numérica. Como en todas las programaciones, hay que poner una puntuación al niño, aunque en este caso sea un poco difícil de evaluar. Cada indicador del niño tendrá una puntuación de 0,5 puntos y el porcentaje del total de todos los indicadores será de un 80% del total de la nota de este. El otro 20% corresponde a la actitud que ha tenido el niño en el transcurso de las sesiones, que también será evaluable en otra rúbrica, donde cada indicador tendrá una puntuación de 0,5 también (anexo 6).

En tercer y último lugar, hablamos de cómo evaluar refiriéndose así al instrumento/os de evaluación que se va a usar. Para ello, vamos a utilizar la observación sistemática, el análisis de las producciones de los niños y el diario del profesor.

Por lo que corresponde al procedimiento de evaluación para esta propuesta de intervención, se va a utilizar la observación sistemática, por un lado, prestando atención a las conductas y comportamientos que tienen los niños para así ver como responden a las actividades que se han propuesto. Por otro lado, en cuanto al análisis de las

producciones hace referencia al análisis de las actividades que han hecho los niños a lo largo de la propuesta educativa.

Finalmente, hacemos referencia al diario del profesor siendo este necesario para anotar todo lo que se considere importante a lo largo del desarrollo de las sesiones para el momento de la evaluación. Este diario tiene como función anotar aquellas cosas que posiblemente en el momento de evaluar no recordemos. (Anexo 7).

D. ACTIVIDADES

Esta propuesta de intervención tiene un total de 8 sesiones, divididas en 4 bloques distintos, como se ha comentado anteriormente. En el primer bloque se habla de conocer las emociones, en el segundo saber manejarlas, en el tercero de motivarse a uno mismo y tener autonomía y en el último tener un bienestar consigo mismo y con el resto de las personas que le rodean.

Cada uno de los bloques tiene distintas actividades, variadas y totalmente adaptadas a los contenidos y objetivos propuestos. A continuación, se muestra la secuencia de actividades:

SESIÓN 1. CONSIGNAS EMOCIONALES	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las emociones • Prestar atención al vídeo • Expresar las emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia de las emociones • Actitud positiva • Escucha activa • Expresión de las emociones
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>En esta primera sesión, se pretende hacer una primera toma de contacto con las emociones. Esta se divide en dos partes. La primera consiste en el visionado de un vídeo y la segunda en la realización de dos juegos.</p> <p>El vídeo que se comenta es el de <i>La historia de mimo y las emociones</i> de Raquel Alonso. Con él se pretende que el alumno vea de qué trata este nuevo proyecto y pueda</p>	

empezar a sacar sus propias conclusiones. A continuación, les preguntamos a los niños sobre lo que han visto en el vídeo, qué han sentido, qué emociones han visto...

En la segunda parte de la sesión, primeramente, realizamos el juego de las consignas emocionales. Al comenzar, apartamos a un lado todo el mobiliario de la clase para que los alumnos puedan desplazarse por todo el espacio libremente. Así pues, el juego empieza cuando el docente diga una consigna y los alumnos la repitan. Una vez vemos que tienen la consigna clara, pasaremos a la siguiente consigna, pero los alumnos tienen que estar pendientes porque se pueden decir en orden aleatorio. Algunos ejemplos pueden ser:

- Cuando diga la palabra alegría: tenéis que dar 5 saltos abriendo los brazos y las piernas y diciendo “Yuju”.
- Cuando diga la palabra tristeza: tenéis que daros un abrazo en conjunto.
- Cuando diga la palabra amor: tenéis que dar 3 abrazos a 5 personas distintas.
- Cuando diga la palabra humor: tenéis que chocaros la mano con 3 personas distintas y reiros.
- Cuando diga la palabra sorpresa tenéis que contarle algo a otra persona para que se sorprenda.

Para terminar la sesión, nos sentamos todos en un círculo en el suelo y jugamos al ovillo de lana. Este juego consiste en ir cogiendo cada uno de una punta de la lana y decir cómo se ha sentido o qué emoción le ha gustado más. Finalmente, una vez el ovillo haya pasado por todos, veremos cómo se ha conseguido tejer un ovillo de lana.

RECURSOS

En esta sesión utilizaremos el vídeo *La historia de mimo y las emociones* de Raquel Alonso y el ovillo de lana

Tabla 7. Explicación primera sesión: consignas emocionales

SESIÓN 2. DESCUBRO MIS EMOCIONES	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar atención • Identificar las emociones en uno mismo y en los demás • Reflexionar acerca de las emociones vistas mediante el vídeo • Expresar las emociones en diferentes situaciones de la vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de las emociones • Actitud positiva • Escucha activa • Conocimiento de las emociones • Cotidianidad de la vida
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>En primer lugar, puestos en contexto con la sesión anterior, y conocer el punto de partida de los alumnos en cuanto a las emociones, reproducimos una canción de las emociones básicas. Con la canción se pretende que los niños se sitúen y recuerden qué emociones son. Dicha canción es <i>Marina y los Emoticantos: el Baile de las Emociones</i>.</p> <p>Una vez hemos escuchado y bailado la canción, deben reflexionar mediante preguntas que haga el profesor/a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué os ha parecido la canción? - ¿Qué emociones aparecen? - ¿Os ha gustado? <p>A continuación, se trabaja la expresión de las emociones mediante un juego. Dividimos a los alumnos en grupos de 3 o 4 personas y juegan mediante un tablero con casillas en forma de círculo. En él, deben girar la flecha que hay en el medio por turnos y realizar mediante gestos la frase que les haya tocado en dicha casilla, poniendo así la cara de la emoción que les sugiere. Algunos ejemplos de frases son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando hoy no hacen mis dibujos favoritos - Cuando mi perro me persigue y me ladra 	

- Cuando mi padre me dice que ha hecho mi comida favorita
- Cuando veo una cucaracha
- Cuando me dicen que soy muy guapo/a
- Cuando me dicen que voy a tener un hermanito/a
- Cuando mis padres me dicen que van a separarse

Con este juego se pretende que los niños expresen sus emociones y las relacionen con aspectos cotidianos de su vida.

RECURSOS

En esta sesión necesitaremos el vídeo de *Marina y los Emoticantos: el Baile de las Emociones* y los tableros.

Tabla 8. Explicación segunda sesión: descubro mis emociones

SESIÓN 3. RINCÓN EMOCIONAL	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio para poder tomar conciencia de nuestras emociones y de cómo nos sentimos • Tomar conciencia de nuestras emociones y la de los demás • Elaborar materiales para decorar el rincón 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de las emociones • Actitud positiva • Escucha activa • Rincón emocional • Cooperación
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>Esta tercera sesión consta de una sola parte, posiblemente no dé tiempo a terminar en los 45 minutos de la sesión, pero se puede terminar en otro momento que se crea oportuno.</p>	

La sesión consiste en crear un rincón emocional, por lo que se tiene que pensar qué parte de la clase les gusta más a los niños para habilitar dicha zona. Seguidamente, dividimos a la clase por grupos y cada equipo tiene que hacer un material distinto, como:

- Elaboración en una cartulina de la denominación del rincón.
- Elaboración de cartulinas con los nombres de las emociones y debajo de ellas una tira de velcro.
- Elaboración de una cartulina con las fotos de todos los alumnos pegadas con velcro. Esta sirve para que pongan su foto en la tira de velcro de la emoción que sienten.

Dicho rincón quedará ahí para todo lo que queda de curso por si los niños lo necesitan, tanto para saber en qué emoción se encuentran como para relajarse si tienen algún momento de nerviosismo. Así pues, los niños podrán poner su foto en la emoción que ellos sientan y en el caso de que sea necesario y el alumno lo pida, podrá ir la profesora para que le ayude a identificar la emoción. También podrán realizar dibujos a lo largo del curso que les muestren tranquilidad para colocarlos en el rincón.

RECURSOS

En esta sesión necesitaremos material para poder adornar el rincón cómo: cartulinas, folios, colores, rotuladores, velcro, adornos varios...

Tabla 9. Explicación tercera sesión: rincón emocional

SESIÓN 4. ME REGULO LAS EMOCIONES	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la botella • Hacer la botella de la calma • Relajarse con la botella de la calma • Saber qué es el <i>mindfulness</i> y para qué 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mindfulness</i> • Botella de la calma • Regulación de las emociones • Expresión de las emociones

<p>sirve</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centrar toda la atención en los diferentes objetivos: instrumentos, campana, chuche... • Tener atención plena en las actividades • Intentar regular sus emociones 	<ul style="list-style-type: none"> • Relajación
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>45 minutos</p>
<p>En la cuarta sesión, nos vamos a basar en dos actividades de mi anterior Trabajo de Fin de Grado para Educación Infantil (Esbri, 2019). La primera actividad que se va a realizar es una botella de la calma y la segunda, un método de relajación que se ha puesto muy de moda y ayuda a los niños a relajarse: el <i>mindfulness</i>.</p> <p>En cuanto a la botella de la calma, en primer lugar, les explicamos para qué sirve, diciéndoles que tiene como función la regulación de sus emociones en momentos de nervios. Con la botella pueden: moverla de un lado a otro, apretarla para ver cómo sube y baja la purpurina...</p> <p>El procedimiento que se va a utilizar es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Traer una botella de plástico a clase. 2. Verter agua en el bote. 3. Echar dos cucharadas de pegamento y removerlo. 4. Echar tres cucharadas soperas de purpurina y removerlo. 5. Añadir una gota de colorante alimenticio para darle color. 6. Cerrar bien el bote. <p>Una vez terminada, vamos a dejar a los niños que jueguen con ella mientras escuchan música relajante. Además, les daremos la opción de dejar la botella en el rincón de las emociones en caso de necesitarla para un futuro.</p> <p>En cuanto al <i>mindfulness</i>, que será la segunda parte de la sesión, este consiste en relajarse mediante la concentración con un objeto o persona siendo conscientes de cómo suceden todas las cosas. A esta técnica también la podemos llamar atención plena.</p>	

A continuación, se explica cómo se realiza:

1. Escuchar la campana: esta consiste en escuchar el sonido de cualquier instrumento hasta que deje de sonar.
2. Mirar fijamente a los ojos a otro niño: los alumnos se ponen por parejas uno enfrente del otro y tienen que mirarse fijamente sin perder el contacto hasta que la profesora lo indique. Se puede cambiar de parejas.
3. Concentrarnos en la respiración: esta actividad fue recomendada por Daniel Goleman y sirve para “prestar toda la atención en la respiración”. Para empezar, los niños se colocan boca arriba, sosteniendo un objeto encima de sus barrigas. Seguidamente, deben centrar toda su atención en subir y bajar el objeto mediante la respiración. Pueden ir probando distintas formas de respirar: más rápida, más lenta... para concentrarse más.
4. Finalmente, se realiza una meditación con una chuche. Esta actividad consiste en centrarnos en la comida, ya que muchas veces nos la llevamos a la boca y no la disfrutamos ni la saboreamos porque hacemos el proceso muy rápido. Así pues, en este caso, les daremos una chuche y deberán centrarse totalmente en ella bajo estas indicaciones:
 - Ponemos la chuche en la mano, la miramos con asombro, como si fuera la primera vez que la vemos. Con ello, empezamos a sentir la textura en la palma de la mano y los colores que tiene.
 - Decirles que piensen solo en la gominola.
 - A continuación, decir que la huelan.
 - Después, acercar la chuche a los labios, pero hay que explicarles que lo hagan despacio siendo conscientes del movimiento al acercar la mano a la boca.
 - Seguidamente, pasaremos la chuche por los labios.
 - Ponemos la gominola dentro de la boca (sin comérsela todavía) y la masticaremos despacio siendo conscientes del movimiento que se hace.
 - Cuando ya estén preparados y la tengan un rato en la boca, decimos que ya se pueden comer la chuche, prestando atención al proceso de masticar, tragar...

RECURSOS
Para esta sesión necesitamos botella de plástico, agua, colorante, pegamento, purpurina, instrumento, muñeco y chuche.

Tabla 10. Explicación cuarta sesión: regulación de las emociones

SESIÓN 5. ME QUIERO Y PUNTO	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el desarrollo de la autoestima mediante un autoconocimiento personal • Reflexionar a partir del cuento • Entender por qué hay que tener autoestima • Valorar y quererse a sí mismo • Escribir algún aspecto positivo de alguien • Saber valorar a los compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Actitud positiva • Asertividad • Autoconcepto • Valorar a los compañeros • Quererse y valorarse a sí mismo
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>Las dos siguientes sesiones van a versar sobre la autoestima y esta según Bisquerra (2009) significa: “tener una imagen positiva de sí mismo; estar satisfecho de sí mismo y mantener relaciones consigo mismo”. Según este mismo autor, el niño entre los 6 y los 8 años se define como el yo a través de la comparación con uno mismo en su pasado. En el momento en el que el niño empieza a comparar su propia imagen (físico, personal y social) con la imagen de su persona ideal es cuando empieza a construirse su autoestima. Como maestros debemos potenciar la autoestima de nuestros alumnos/as y este será el mejor escudo que tendrán para afrontar los retos de la vida.</p> <p>Primeramente, ponemos un cuento para que entiendan mejor lo que es la autoestima, este es <i>La autoestima, video para niños</i> de Agustín Barragán y a</p>	

continuación, haremos una serie de preguntas para que reflexionen sobre ello:

- ¿Qué ha pasado?
- ¿Cómo se siente Boundin?
- ¿Qué pasa cuando no tiene autoestima?
- Luego, ¿La recupera?

Estas son ejemplos de preguntas que se pueden hacer, porque también dependerá de cómo vaya fluyendo la clase. Por lo tanto, queremos llegar a que los niños vean lo importante que es tener autoestima y quererse a sí mismo.

En segundo lugar, realizamos entre todos, un buzón de cartas. Este consiste en que los alumnos a lo largo de la semana escriban cartas para alguien de forma positiva y siempre diciendo cosas buenas de otra persona. Estas se leerán en la hora de tutoría y se podrá llevar a cabo hasta el final del curso, ya que a los alumnos les sube la autoestima.

RECURSOS

En esta sesión utilizamos el vídeo de *La autoestima, video para niños* de Agustín Barragán y el buzón de cartas.

Tabla 11. Explicación quinta sesión: me quiero y punto

SESIÓN 6. VALORO LO QUE SOY	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar situaciones negativas e intentar ponerle solución • Estimular el desarrollo de la autoestima • Intentar ponerse en el lugar del otro • Reflexionar cómo nos sentiríamos en diferentes situaciones dadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima • Actitud positiva • Autoconcepto • Valoración a los compañeros • Valoración a uno mismo • Personalidad • Automotivación

<ul style="list-style-type: none"> • Presentarse a los demás • Conocer mejor a los sí mismo y a los demás • Adivinar al compañero/a • Tener interés por conseguir un bienestar 	<ul style="list-style-type: none"> • Cualidades físicas
<p align="center">TEMPORALIZACIÓN</p>	<p align="center">45 minutos</p>
<p>En esta sesión, seguiremos trabajando con la autoestima dividiendo la sesión en dos partes. En la primera, se ofrecen diferentes situaciones a los niños para que reflexionen sobre cómo se sentirían si sucedieran las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No me invitan a la fiesta de cumpleaños de mis amigos - Me dicen que soy muy guapo - Me dicen que soy muy simpático y alegre - Siempre me dicen que lo hago todo mal - Me riñen muchas veces - Mis padres me han dicho que el motivo de su divorcio, soy yo <p>En la segunda parte de la sesión, una vez hayan reflexionado y visto cómo se sentirían cada uno, vamos a trabajar una actividad primero de forma individual y luego otra de forma grupal. Primeramente, deben rellenar una ficha proporcionada por el profesor con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Edad - Tres características físicas positivas - Tres características sobre la personalidad positivas - Algo que te guste hacer, algún deporte que practicas... <p>En segundo lugar, una vez estén todas rellenas, el profesor toma todas las tarjetas y las mezcla. Seguidamente, extrae una tarjeta al azar y el profesor la leerá y</p>	

entre todos, mediante las características leídas (sin decir el nombre), deberán adivinar de quién se trata.

RECURSOS

En esta sesión solo necesitaremos la ficha a rellenar con todos los datos.

Tabla 12. Explicación sexta sesión: valoro lo que soy

SESIÓN 7. ENTIENDO A MIS PADRES	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar acerca de nuestras familias y la situación en la que nos hallamos • Saber abrirnos para que los demás conozcan nuestros sentimientos o emociones • Valorar y reflexionar sobre la diversidad de las familias • Entender que no hay que dejar a nadie excluido a pesar de los problemas que se tengan fuera del colegio • Entender a los padres • Tener empatía con el resto de los compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los demás • Bienestar emocional • Familia • Compartir emociones • Actitud positiva • Empatía • Asertividad
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>En estas dos últimas sesiones se pretende trabajar el bienestar emocional de los alumnos para que se sientan bien en su día a día tanto dentro del aula como fuera de ella. En esta sesión, se pretende hablar de las familias y el bienestar con ellas.</p> <p>La sesión se va a dividir en dos partes. En la primera parte, los niños tienen que reflexionar acerca de unas preguntas para ver la situación en la que se encuentra su familia.</p>	

- ¿Quién vive en tu casa contigo?
- ¿Qué actividades te gusta hacer con tu familia?
- ¿Cómo te sientes cuando estas con ellos? ¿Bien o mal?
- ¿Te gusta jugar con tus hermanos/as?

Conforme fluya la clase se van haciendo otras preguntas dependiendo del hilo conductor que ellos lleven y las inquietudes o aspectos que quieran comentar sobre el tema.

En la segunda parte de la sesión, nos colocamos en grupos de 5 niños donde cada uno, realiza un papel dentro de su grupo para preparar en conjunto una escena. Los diversos papeles que adoptar pueden ser: padre, madre, abuelo, hijo, hija, abuela... Y las diferentes escenas que han de preparar son:

- Preparando las vacaciones de verano
- Cuando tus padres te dicen que se separan
- Cuando alguien de la familia tiene un problema
- Valorar la posibilidad de tener una mascota o no
- Cómo repartir las tareas de casa

Una vez los grupos han actuado, nos colocamos en un círculo y hacemos una reflexión grupal para ver:

- ¿Cómo nos hemos sentido realizando el papel correspondido?
- ¿Todas las familias son iguales?

RECURSOS

En esta sesión necesitamos disfraces para caracterizar a los niños dependiendo del papel que les haya tocado hacer.

Tabla 13. Explicación séptima sesión: entiendo a mis padres

SESIÓN 8. ÁLBUM FAMILIAR	
OBJETIVOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer a todas las familias • Saber valorar a nuestras familias • Tener actitud para realizar el álbum • Expresar cómo se sienten con sus familias • Compartir experiencias familiares • Explicar cómo es su familia • Sacar aspectos positivos de su familia • Tomar conciencia de la importancia de los vínculos afectivos • Tener interés por conseguir un bienestar con nuestra familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los demás • Bienestar emocional • Familia • Compartir emociones • Actitud positiva • Empatía • Asertividad
TEMPORALIZACIÓN	45 minutos
<p>Finalmente, y ya para terminar con todo el proyecto, realizamos de forma individual un álbum familiar.</p> <p>Para ello, les pediremos con anterioridad a los niños que traigan fotos con sus padres, hermanos, tíos... aquellas personas que consideren importantes en sus vidas, de su entorno familiar.</p> <p>A continuación, con cartulinas, con las fotos que tenemos y con algunos adornos que proporcione la profesora, realizamos el álbum al gusto de cada uno.</p> <p>Cada alumno saldrá a explicar su situación familiar, cómo se siente con ellos y las cuestiones positivas que se le ocurran. No pueden decir nada negativo.</p> <p>Por último, los niños tienen que realizar la evaluación de las sesiones (anexo 2).</p>	
RECURSOS	
En esta sesión los recursos necesarios son: cartulinas, fotos familiares, adornos varios,	

colores, rotuladores...

Tabla 14. Explicación octava sesión: álbum familiar

5. CONCLUSIÓN

A continuación, me gustaría exponer las conclusiones a las que he llegado después de la elaboración del trabajo y también añadir todo lo que supone personalmente para mí esta propuesta.

Las familias y, particularmente, las divorciadas, deben ser un tema que se trate con la mayor naturalidad posible, puesto que es una realidad actual en la sociedad y esta se refleja en la escuela. Los maestros debemos acompañar a los alumnos en este proceso y ayudarles a nivel emocional.

El divorcio implica grandes cambios en todos los integrantes de una misma familia, aunque los que nos conciernen a nosotros son los hijos. Estos pasan por una inmensidad de cambios emocionales a lo largo de este proceso que muchas veces no son ni rápidos ni fáciles de superar.

Y, por ende, no solo se va a trabajar con los niños que hayan pasado o estén pasando esa circunstancia, sino que se trabajará con todo el alumnado, puesto que tienen que prepararse por si en el futuro se encuentran ante esta situación. Por esta razón, como maestros, está en nuestras manos ayudar a los niños/as emocionalmente a fin de que exterioricen y expresen las emociones que sienten, tanto si son negativas como positivas, entendiendo a los demás y con eso tener un bienestar en la vida.

El trabajo tiene un propósito primordial que es acercarse a los niños para ver el estado emocional en el que se hallan ellos mismos y sus convivientes. A simple vista creo que se ha logrado. Primeramente, porque se ha leído, indagado y simplificado las ideas más fundamentales sobre las familias y, específicamente, las divorciadas, fundamentándose en diversas ideas de varios autores. En segundo lugar, porque desde esa fundamentación teórica se ha diseñado una programación con la finalidad de poder llevarla a cabo en el aula de segundo de Educación Primaria.

Después de un estudio minucioso, vemos como esta cuestión tiene un gran peso, tanto en los niños/as más pequeños como en nosotros, siendo necesario trabajarlo desde

edades tempranas para cuando lleguemos a la adultez sepamos responder ante diversas situaciones. Cuando el alumno sea capaz de conocerse a sí mismo, sus capacidades y potencialidades, podrá beneficiarse de controlar sus emociones en vez de que se adueñen de su vida no pudiendo controlarlas.

La intervención se ha destinado para implementarse en el aula de segundo de Educación Primaria en el colegio Nuestra Señora de la Consolación situado en la provincia de Teruel. La propuesta está centrada en trabajar las emociones de un modo didáctico y motivador para los alumnos/as. Así pues, y como se ha comentado ya, está creada para trabajar los cinco componentes de Goleman, qué son: conocer las emociones, saber manejarlas, motivarse a uno mismo, tener autonomía y competencia social.

Finalmente, presentaré las sensaciones y emociones sentidas a lo largo de este trabajo.

Al principio el presente trabajo me producía estrés, no sabía cómo responder ni cómo reaccionar ante él, pero conforme he ido avanzando los problemas se han disipado, cumpliendo así mis expectativas iniciales. La realización de este trabajo me ha parecido gratificante y positiva, puesto que he sintetizado la información buscada sobre las familias y las emociones cogiendo aquellos aspectos más importantes.

Aquí termina mi Trabajo de Fin de Grado y, por tanto, el grado de Educación Primaria. Me queda mucho por aprender, y por ello, soy consciente de que no debo dejar de estudiar.

Todo esto lo he logrado en gran parte gracias a mi esfuerzo, entrega, estudio, pero también gracias a la comunidad educativa que ha contribuido a prepararme como profesora de Educación Primaria.

Mi agradecimiento a la tutora por su paciencia y por guiarme en el camino correcto en mi Trabajo de Final de Grado.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, J. M. (s.f). *Ruptura de la pareja: guía para afrontarla sin dañar a los hijos*. Recuperado de: <http://www.agapap.org/druagapap/system/files/RupturaPareja.pdf>

Alonso, Raquel [Raquel Alonso]. (2016, 10 ene.) La historia de mimo y las emociones. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=gtXFA7vP8oo>

Alonso, Raquel [Raquel Alonso]. (2016, 10 ene.) La historia de mimo y las emociones. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=gtXFA7vP8oo>

Amato, P.R. (2000). The consequences of divorce for adults and children. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 1269-1287.

Andolfi, M. (1984). *Terapia familiar: un enfoque internacional*. España: Paidós ibérica

Arranz, E. y Oliva, A. (2010). *Desarrollo psicológico en las nuevas estructuras familiares*. Madrid: Pirámide.

Barragán, Agustín [Agustín Barragán]. (2016, 26 oct.). La autoestima, video para niños. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=AxqqSa6eE8o&t=2s>

Beyer, R. and Wincherter, K. (2010). *Cómo explicar el divorcio a los niños*. (1st ed.). Barcelona: Oniro.

Bisquerra, R (2009). *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Editorial síntesis.

Blanco, M.V (2014). Trabajo de fin de grado: Una propuesta de trabajo para implicar a las familias en las escuelas de educación infantil . *Universidad de Cádiz*. Recuperado de: <http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/16607/16607.pdf?sequence=6>

Brunning R.H., Scharaw G.J., Ronning R.R. (1995). *Cognitive Psychology and Instruction*. (2nd ed.) (Englewoods Cliffs, Ed.) New Jersey: Prentice Hallbrunning 1995

Bustos, A., Valenzuela, E., Villa, C. (2007). *Nuevas Tipologías de Familias*. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1553/ttraso205.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dalton y Hickey (1994). *Etapas de dolor y pérdida en los niños*. Nv: Goad Leaf Press. Recuperado de: <http://www.extension.umn.edu/family/parents-forever/padres-para-siempre/ninos/docs/ninos-primera-parte.pdf>.

Díaz, C. M. (1986). El ciclo del divorcio en la vida familiar. *Revista terapia familiar*, 9 (15), 15-31.

Eldar-Avidan, D., Haj-Yahia, M., y Greenbaum, C.W. (2008). Divorce is part of my life... resilience, survival and vulnerability: Young adults' perception of the implications of parental divorce. *Journal of Marital and Family Therapy*, 35, 30-46.

Epdata (2020). Matrimonios, divorcios y separaciones, datos y estadísticas. Recuperado de: <https://www.epdata.es/datos/matrimonios-divorcios-separaciones-datos-estadisticas/231/espana/106>

Esbri, M. G. (2019). Trabajo de fin de grado: Propuesta de intervención sobre la educación emocional. *Universidad de Zaragoza*.

Flandrin, J.-L. (1979). *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona: Critica.

García-Rincón, César [Cocinando aprendizajes]. (2017, 13 ene.). Marina y los Emoticanos: el Baile de las Emociones. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cpr7tt1sOQ>

Gobierno de Aragón (s.f). Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel: *Guía de actuación de los centros educativos en caso de alumnos con padres divorciados o separados*.

Hetherington, E.M. y Kelly, J. (2002). *For better or for worse: divorce reconsidered*. New York: Norton.

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (2020). *Gobierno de España: Ministerio de Igualdad*. Recuperado de: <https://www.inmujer.gob.es/en/home.htm>

Instituto Nacional de Estadística (2020). Nulidades, separaciones y divorcios. Estadística de nulidades, separaciones y divorcios. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176798&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

Isaacs, M.B., Montalbo, B., Abelson, D. (1995). *Divorcio difícil*. Buenos aires: Amorrortu Editores.

Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio.

Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de 3 de mayo modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

López-Larrosa, S. (2009). El sistema familiar ante el divorcio: factores de riesgo y protección y programas de intervención. *Cultura y Educación*, 21 (4), 391-402.

Orden de 16 junio de 2014, de la Conseja de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

ORDEN ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Organización Mundial de la Salud (2020). *Organización mundial de la salud*. Consultado en: <https://www.who.int/es>

Otero, Herminio. (2009). Cómo dar respuesta a los nuevos modelos de familia. *A vivir*, 228, 7-13. Recuperado de: http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Ftelefonodelaesperanza.org%2Fvista_a_vivir%2Fdownload%2F14&ei=b3xwU6fzK4in0AW_iCoCw&usq=AFQjCNGo8kbMsiBZd7C93pZAIMl3wBNA&bvm=bv.66330100,d.bGQ

Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar. Teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. Barcelona: Gedisa.

Pedreira, J. L. y Lindstrom, B. (1995). Aspectos psicopatológicos de los niños en situaciones de divorcio. En J. Rodríguez-Sacristán (Ed.), *Psicopatología del niño y del adolescente. Volumen II* (pp. 1235-1267). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Pérez Calvo, R. (2001). La Participación y la implicación de las familias en el proceso educativo escolar: un análisis psicosocial de las relaciones entre familias y escuelas. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10803/8310>

Real Academia Española. (2018). Diccionario de la lengua española. Consultado en: <https://dle.rae.es/?w=diccionario>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria.

Resolución de 12 de abril de 2016, orientaciones sobre los perfiles competenciales de las áreas de conocimiento y los perfiles de las competencias clave por cursos.

Robledo, M. (2010). Profesores y mediación familiar como alternativa para una mejor adaptación de los niños/as ante el divorcio. *Intervención y Mediación Familiar*. ULPGC- ULL, 3, 31-40.

Strohschein, L. (2005). Parental divorce and child mental health trajectories. *Journal of Marriage and Family*. doi: 10.1111/j.1741- 3737.2005.00217.x

Ventosa, V. C. (2012). *Métodos activos y técnicas de participación* (2ª ed.). Madrid: CCS.P.24. ISBN 978-84-8316-797-7.

Whiteside, M.F. (1998). The parental alliance following divorce: an overview. *Journal of Marital and Family Therapy*, 24, 3-24.

Woolfolk, A (2006). *Psicología Educativa*. Editorial: Pearson Education. Recuperado de: <https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/psicologia-educativa-woolfolk-7c2aa-edicion.pdf>

7. ANEXOS



ANEXO 1

OBJETIVOS GENERALES: B/C/M				
		OBJETIVOS PEDAGÓGICOS	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
OBJETIVOS DE ETAPA	VSC1.	C, D, G, H, I, J, K, M, N	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16	CPAA
	VSC2.	E, G, K, M, N		CLL
	VSC4.	B, G, H, K, L, N, P		CSC
	VSC5.	C, D, I, N, O		SIE
	VSC6.	B, H, G, N		CD
	VSC10.	G, I, N, P		
OBJETIVOS POAT	1.	A, B, C, F, I, N	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16	
	2.	B, C, D, F		
	3.	A, B, C, D, E, F, I, G, M		
	4.	A, C, D, E, H, N, O		
	5.	C, F, I, K, N, O		
	6.			

Tabla 15. Relación curricular

ANEXO 2




EVALUACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL ALUMNO/A			
HABILIDAD:		FECHA:	
NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
INDICADORES			
¿TE HAN GUSTADO LOS JUEGOS/ACTIVIDADES?			
¿TE HA GUSTADO EL TEMA?			
¿HAS APRENDIDO COSAS NUEVAS?			
¿ HAS TENIDO ALGUNA DIFICULTAD?			
ASPECTOS QUE QUIERAS COMENTAR:			

Tabla 16. Evaluación por parte del alumno



ANEXO 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE LOGRO	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VSC.1.2. Conocer el propio potencial y esforzarse para la consecución de objetivos individuales y compartidos con ayuda de una motivación extrínseca.	Est.VSC.1.2.1. Participa en actividades grupales de forma autónoma para la consecución de objetivos.	a. Tiene motivación por hacer las cosas	SSC CAA
Crit.VSC.1.3. Desarrollar capacidades para tomar decisiones descubriendo estrategias para superar frustraciones con ayuda del adulto.	Est.VSC.1.3.3. Identifica el sentimiento de miedo y acepta pequeñas frustraciones con ayuda del adulto en el aula.	b. Sabe tolerar la frustración en situaciones de la vida cotidiana	CIEE CAA



Crit.VSC.1.4. Formar una imagen positiva de sí mismo, identificando sus señas de identidad con ayuda del adulto	Est.VSC.1.4.1. Identifica rasgos característicos de su personalidad.	c. Relata autoverbalizaciones positivas respecto a uno mismo	CCL CSC
	Est.VSC.1.4.2 Est.VSC.1.4.3. Identifica y manifiesta de forma positiva con ayuda del docente características físicas y cualidades personales.	d. Se valora de forma positiva en una medida adecuada.	CAA CSC
		e. Reconoce, identifica y acepta sus características personales	
Crit.VSC.1.5. Estructurar el pensamiento empleando las emociones de forma positiva con ayuda del docente.	Est.VSC.1.5.4. Conoce y aplica alguna técnica de autocontrol con ayuda del adulto.	f. Conoce y practica distintas estrategias para autoregular las emociones	CAA CSC
		g. Adquiere de forma progresiva una mayor habilidad para gestionar las emociones de uno mismo y la de los demás.	



	Est.VSC.1.5.5. Identifica emociones básicas a partir de una situación planteada en el aula con ayuda del adulto.	h. Reconoce las emociones básicas. i. Comprender la relación que existe entre las emociones y el comportamiento que se derivan en ellas	
Crit.VSC.2.1. Conocer sus propios sentimientos y emociones y utilizar el lenguaje verbal y no verbal para su expresión.	Est.VSC.2.1.1. Manifiesta con coherencia sus opiniones, sentimientos y emociones con ayuda del docente.	j. Descubre y expresa las emociones de uno mismo	CCL
	Est.VSC.2.1.2 Est.VSC.2.1.3. Identifica con ayuda del adulto, los elementos de la comunicación verbal y no verbal trabajados en el aula y los pone en práctica (p. ej. tono, lenguaje corporal) en alguna de sus intervenciones.	k. Utiliza el vocabulario adecuado mediante la comunicación oral para expresar sus emociones.	



Crit.VSC.2.6. Conocer la importancia de las habilidades sociales para el establecimiento de relaciones interpersonales con sus compañeros	Est.VSC.2.6.1. Interacciona con empatía con sus compañeros con ayuda del adulto.	l. Empatiza con las emociones que sienten los demás.	CSC
Crit. POAT. Adoptar una actitud positiva ante la vida	Est. POAT. Entiende el por qué hay que afrontar la vida con actitud	m. Entiende el por qué hay que afrontar la vida con actitud.	CSC
Crit. POAT. Conocer la importancia de los vínculos afectivos, así como el bienestar que tiene que tener con uno mismo y luego con los demás.	Est. POAT. Tener un bienestar con la gente de su alrededor, así como de uno mismo	n. Valora a la familia	CSC
		o. Disponer de un bienestar tanto personal, familiar como académico	

		p. Toma conciencia de la importancia de los vínculos afectivos.	
--	--	-----------------------------------------------------------------	--

Tabla 17. Relación curricular de la evaluación

ANEXO 4

	IND. L. A	IND. L. B	IND L. C	IND.L. D	IND. L. E	IND. L. F	IND.L. G	IND.L. H	IND.L. I	IND.L. J	IND.L. K	IND.L. L	IND. L. M	IND.L. N	IND.L. O	IND.L. P
ACT. 1				X	X					X					X	
ACT. 2				X	X					X					X	
ACT. 3	X	X		X	X			X		X	X		X		X	
ACT. 4	X	X		X				X			X				X	
ACT. 5			X	X	X	X			X			X			X	
ACT. 6			X	X		X			X				X		X	
ACT. 7					X		X						X	X	X	X
ACT. 8				X	X		X						X	X	X	X

Tabla 18. Relación indicadores de logro con las actividades



ANEXO 5

	IND. L. A	IND. L. B	IND. L. C	IND.L. D	IND. L. E	IND. L. F	IND.L. G	IND.L. H	IND.L. I	IND.L. J	IND.L. K	IND.L. L	IND. L. M	IND.L. N	IND.L. O	IND.L. P	NOTA TOTAL	80% NOTA
NIÑO																		
NIÑO																		
NIÑO																		
NIÑO																		
NIÑO																		

Tabla 19. Consecución indicadores de logro por parte de los niños

ANEXO 6

	Tiene actitudes colaborativas y cooperativas con el resto de compañeros	Respeto la opinión del resto de compañeros	Muestra interés por la realización de las tareas	Se esfuerza por la realización de las tareas	NOTA TOTAL	20% NOTA
NIÑO						
NIÑO						
NIÑO						
NIÑO						

Tabla 20. Consecución indicadores de logro comportamentales por parte de los niños

ANEXO 7

Tabla 21. Diario del profesor

Fecha:	Curso:	Nivel:
Alumno/a:		
DIARIO:		
ASPECTOS RELEVANTES		



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza